



## ANUNCIO

(AMPLIACIÓN) PROCESO SELECTIVO DE UN/A DIRECTOR/A PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN “OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES” A TRAVÉS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, SEGÚN OFERTA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE HUELVA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza la publicación del presente Anuncio en el proceso selectivo de un/a DIRECTOR/A para el programa de Empleo y Formación “OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES”. El Tribunal acuerda publicar el anuncio de las calificaciones de los/as aspirantes preseleccionados por el SAE.

### CALIFICACIONES DEL CONCURSO DE MERITOS

#### ADMITIDOS/AS

<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puntos</b>
PEREIRA	SERINA	SUSANA SOFÍA	11,55
GALVÍN	MADRUGA	CRISTINA C.	10,75

#### EXCLUIDOS/AS

<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Motivo</b>
DELGADO	LÓPEZ	INMACULADA	No acredita requisito punto 2b) de las Bases de la Convocatoria
MOTA	VARGAS	FRANCISCO JAVIER	No acredita requisito punto 2b) de las Bases de la Convocatoria



Ayuntamiento de  
**HUELVA**

<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Motivo</b>
ROMERO	LÓPEZ	AGUSTÍN	No acredita requisito punto 2b) de las Bases de la Convocatoria

Contra la presente propuesta del Tribunal calificador, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada ante la Il.ª Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Huelva, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Tablón De Edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

(Documento firmado y fechado electrónicamente)

Excmo. Ayuntamiento de Huelva